

Bd/94

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de A Q U A F R E E Z E S.A.

1.- He revisado el balance general adjunto de A Q U A F R E E Z E S.A. al 31 de Diciembre de 1994, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado es esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados Financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Esta normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si a los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de caracter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados Financieros adjuntos, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera de A Q U A F R E E Z E S.A AL 31 de Diciembre de 1994 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio termina do en esta fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dicho estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico salvo los ajustes a los activos no monetarios y el patrimonio , en función de las normas establecidas en la ley de Regimen Tributario Interno y reformas.

Leydon. Dromf
COMISARIO

Guayaquil, Enero 09 de 1997

21ENE1997

